



San Isidro, 11 de Enero del 2023

RESOLUCION N° 000007-2023-PROMPERU/PE

VISTOS: El Memorando N° 006-2023-PROMPERU/PE de la Presidencia Ejecutiva, el Informe N° 018-2023-PROMPERU/GG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 025-2023-PROMPERU/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERU/PE, se aprobó el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, en cuyos artículos 73 y 74 se describen las competencias y funciones de la Dirección de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2023-PROMPERU/PE, se encargó a la señora Amora Diana María Auscaria Carbajal Schumacher, Presidenta Ejecutiva, las competencias y funciones del Director de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior, a partir del 9 de enero de 2023;

Que, atendiendo a lo señalado en los documentos de vistos, corresponde encargar las competencias y funciones correspondientes a dicho puesto a la señora Patricia Milagritos Talavera Sánchez, a partir del 11 de enero de 2023;

De conformidad con lo dispuesto en el literal r) del artículo 13 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERU/PE, la Directiva N° 004-2019-PROMPERU/GG-OAJ y la Resolución Ministerial N° 049-2021-MINCETUR;

Con el visto bueno de la Gerencia General, la Oficina de Recursos Humanos; y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 11 de enero de 2023, la suplencia de funciones de la señora Amora Diana María Auscaria Carbajal Schumacher en el puesto de Director de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior, dispuesta mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2023-PROMPERU/PE.

Artículo 2. – Encargar a la señora Patricia Milagritos Talavera Sánchez, Coordinadora Regional, las competencias y funciones del puesto de Director de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, a partir del 11 de enero de 2023.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente

AMORA DIANA MARIA AUSCARIA CARBAJAL SCHUMACHER

Presidente Ejecutivo

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU

